

37926



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ESPEJO PARA AJUSTADOR", a favor de la razón social CAMPRUBI Y CIA., S.L., domiciliada en Barcelona, calle Hipólito Lázaro, núms. 26 y 28.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo para ajustador, y se caracteriza porque comprende un espejo de sección curva montado en disposición oscilante en un soporte que comprende medios para su fijación a la cola de un tornillo de banco o a otra parte cercana al mismo, de manera que el ajustador puede ver los trazados o marcas realizadas en la cara posterior de una pieza al mismo tiempo que está trabajando en ella.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización del modelo, la cual se cita a título de ejemplo no restrictivo de la amplitud del mismo con referencia a la siguiente descripción.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal del espejo, y
la figura 2 es una sección en la línea 2-2 de la fig. 1.

37926



- En el caso que se describe, el espejo propiamente dicho está constituido por un cristal cóncavo 10 aluminizado en su cara 11 de manera que es posible obtener una clara imagen reflejada en la cara de una pieza que se le coloca delante. Por otra parte,
5. dándole una curvatura adecuada, es posible enfocar dicha imagen reflejada cerca de la posición que ocupan normalmente los ojos del operario, o sea que esta imagen es vista por el operario, al mismo tiempo que está trabajando en la pieza, suficientemente ampliada para apreciar perfectamente los detalles más insignificantes.
10. Esta circunstancia se presenta en muchos casos dentro del ajuste manual, por ejemplo en la construcción de matrices, en cuyo trabajo, normalmente se lima a partir del lado de salida, o sea que la cara de la pieza que lleva los trazados y marcas resulta oculta a la vista del operario, el cual tiene que efectuar frecuentes movimientos para situarse detrás de la matriz.
15. Delante de la cara 11 del espejo, se encuentra un cristal plano 12, y los dos elementos están montados en un marco de material elástico 13, por ejemplo de caucho, el cual presenta una ranura 14 para cada cristal, un borde de retención 15 delantero y un
20. fondo posterior 16 para proteger el espejo contra posibles golpes. La propia elasticidad del marco 13 mantiene los dos cristales en perfecta situación, y cierra hermeticamente el espacio interior 17, de manera que se evita cualquier deterioro de la superficie aluminizada.
25. El marco 13 lleva aplicados en posiciones diametralmente opuestas, dos sectores acanalados 18 unidos entre sí mediante un puente 19 que se dispone en la parte posterior del espejo y fijado a aquellos mediante tornillos 20 u otros medios similares. Estos sectores, en caso conveniente, pueden dotarse de medios auxiliares
30. para fijar el marco. aunque en la mayoría de los casos, una ligera



presión diámetro dirigida de fuera a dentro, proporcionada por la elasticidad del puente 19, puede ser suficiente.

5. Los sectores 18 llevan fijos sendos espárragos 21 en los que se articulan los extremos 22 de dos brazos 23 que constituyen el soporte que se describe a continuación. Estos espárragos llevan acopladas respectivas palomas 24 que permiten hacer cierta presión sobre los brazos 23 para inmovilizar en cualquier posición angular deseada el espejo, o para franarlo de manera que resulte posible su desviación a mano.

10. Los dos brazos 23 se extienden hacia abajo y presentan dos porciones enfrentadas 25 arriostradas mediante un pasador 26, las cuales terminan en sendas quijadas 27 aptas para acoplarse en la cola 28 de un tornillo de banco. Estas quijadas pueden ser ajustadas a los efectos de fijación del conjunto mediante un tornillo pasante 29, provisto de la correspondiente tuerca 30 maniobrable a mano.

20. En estas condiciones, el conjunto del espejo puede ser colocado a la distancia conveniente de la cara posterior de una pieza estacada en el tornillo, ajustando, al mismo tiempo la correcta posición de enfoque en cada caso particular, por ejemplo, en dependencia del espesor de la estacada.

25. Se comprende que pueden preverse otros tipos de soportes para este accesorio; por ejemplo, el soporte descrito puede tener, en lugar de las quijadas 27, un dispositivo magnético que permita fijarlo a la superficie de una pieza ferromagnética tal como el tornillo de banco u otra adyacente. Otras disposiciones son igualmente aplicables, por ejemplo un pie convencional o un brazo susceptible de ser fijado en cualquier parte adecuada del banco de trabajo o de la pared frontera al mismo.

30. A este respecto, para aumentar las posibilidades del dispo-

37926



sitivo, el puente 19 lleva unido un casquillo 31 provisto de un tornillo de presión 32, mediante el que puede fijarse en cualquier punto de la longitud de una varilla que forme parte de un soporte convencional.

5. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1.- Espejo para ajustador, caracterizado porque comprende un espejo de sección curva montado en disposición oscilante en un soporte que comprende medios para su fijación a la cola de un tornillo de banco o a otra parte cercana al mismo, de manera que el ajustador puede ver los trazados o marcas realizadas en la cara posterior de una pieza al mismo tiempo que está trabajando en ella.
20. 2.- Espejo según la reivindicación, 1, caracterizado porque el espejo lleva acoplada una lámina transparente enfrentada a su superficie reflectante, estando ambos elementos fijados entre sí mediante un marco elástico que forma un cierre hermético.
25. 3.- Espejo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dicho soporte comprende dispositivos a modo de pinzas o mor-



dazas asegurables al tornillo o a una parte adyacente al mismo.

4.- Espejo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el soporte comprende medios magnéticos o electromagnéticos para su fijación a la superficie de una pieza ferromagnética.

5. 5.- Espejo según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dicho soporte comprende un pie apoyable sobre una superficie determinada.

6.- Espejo para ajustador.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid a 26 de Agosto de 1953

CAMPRUBI y CIA. S.L.

p.a.



Fig. 1

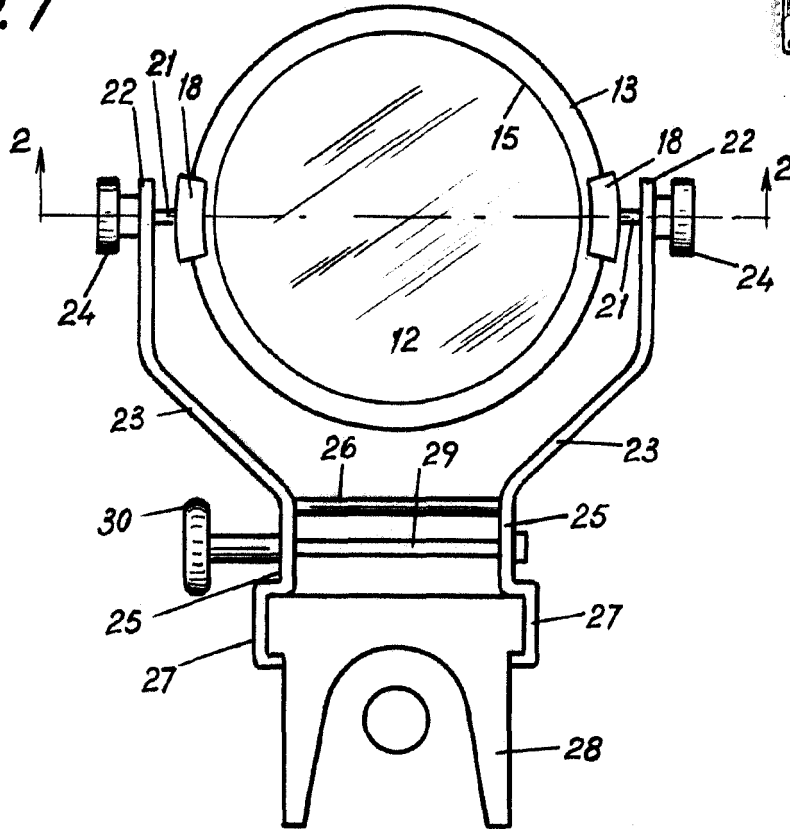
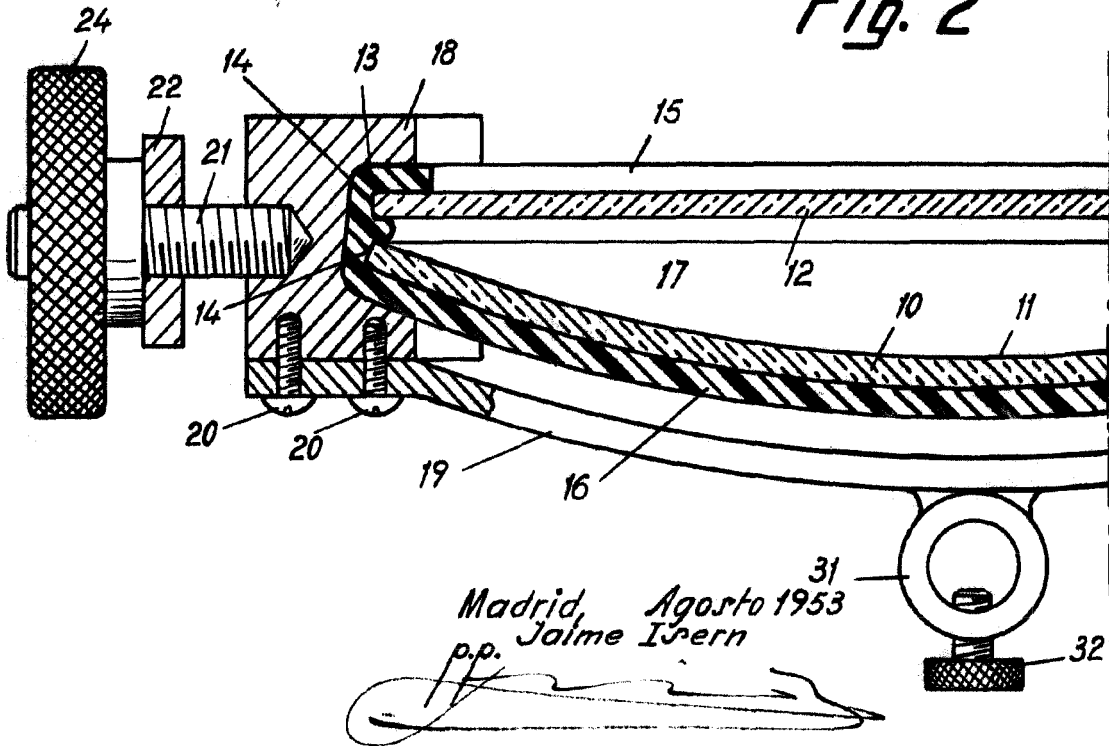


Fig. 2



Madrid, Agosto 1953
p.p. Jaime Ibern

